Buenos Aires, catorce de marzo de 2008

Vista: la solicitud efectuada mediante la nota del pasado 12 de marzo por la Dra. Alicia E. C. Ruiz, para cubrir un cargo en su vocalía; y

Considerando:

Que la Sra. Jueza propone la designación —como Escribiente, categoría 08— de la Sra. María Lucila BERMÚDEZ, legajo n° 138, quien se ha desempeñado desde el 1° de febrero de 2007 hasta el día de la fecha en su vocalía, como personal de Unidad Ministro.

Que en virtud de sus méritos, dedicación y antecedentes demostrados, la agente acredita los requisitos de idoneidad para ocupar el cargo mencionado, correspondiendo la cobertura de la vacante.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- Disponer la baja de Sra. María Lucila BERMÚDEZ, legajo n° 138, como personal de la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. Ruiz, a partir del día de la fecha.
- Designar escribiente, categoría 08, a Sra. María Lucila BERMÚDEZ, legajo n° 138, para ocupar el cargo creado por la Resolución nº 1/2002, que se encuentra vacante en la vocalía de la Dra. Alicia E. C. RUIZ.

- 3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del día de la fecha.
- 4. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 14/2008